



POPMI 2010



## PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS

La finalidad del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización a sí como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo, ya sea agrícolas, ganaderos, forestales, acuícolas, de servicios y pequeño comercio.

Para la ejecución del programa POPMI cabe mencionar que existe un convenio de colaboración entre la CDI como dependencia normativa y el H. Ayuntamiento como dependencia ejecuta, la cual ambas dependencias aportan recursos para el financiamiento de los proyectos productivos, aportando el 70 % la CDI y el 30% el H. Ayuntamiento.

### PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA

- Promoción y difusión del programa
- Recepción de documentos e integración de grupo y expedientes
- Elaboración del proyecto
- Captura de proyectos en el SIM (sistema integral de mujeres indígenas)
- Validación de proyectos
- Autorización de proyectos y recursos
- Entrega de recursos a grupo de mujeres
- Adquisición de insumos
- Instalación y arranque del proyecto
- Acompañamiento y seguimiento al proyecto
- Rendición de cuentas al programa

### POBLACION OBJETIVA

Serán sujetas de los apoyos del programa las mujeres indígenas mayores de edad o menores casadas que conformen grupos de 10 mujeres como mínimo.

### RIQUISITOS

#### PARA GRUPOS NUEVOS

- 1.- Solicitud de apoyo
- 2.-Curp
- 3.-Credencial de elector
- 4.-Nula o poca experiencia organizativa o comercial
- 5.-No ser promotoras indígenas en activo al programa
- 6.-No ser beneficiaria en otros programas federales del tipo productivo

- 7.- Manifestar por escrito su conformidad de cumplimiento con las reglas del programa
- 8.- No ser deudoras de otros programas federales
- 10.- Que sean participativas en las actividades

#### **PARA GRUPOS DE SEGUNDO APOYO**

- 1.- Permanecer por lo menos con el 70% de integrantes
- 2.- Permanecer en operación y que haya transcurrido cuando menos 6 meses a partir de su inicio.
- 3.- Aplicar el apoyo para fortalecer el proyecto original
- 4.- Destinar el recurso preferentemente para insumos, equipo, capacitación y asistencia técnica.
- 5.- Los apoyos de continuidad serán transmitidos siempre y cuando la instancia ejecutora la captura del seguimiento al apoyo anterior otorgado.
- 6.- Tener cuenta abierta en el banco.

La solicitud se hace directamente en el H. Ayuntamiento de Hecelchakán dirigido al presidente municipal el Lic. Modesto Arcángel Pech Uitz o en su caso al CD Jorge Armando Chávez Díaz coordinador del CDI, Calkiní.